

Ciudad de México, 4 de febrero de 2016.

Entrevista al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, al término de la reunión de instalación e inicio de los trabajos del Consejo Directivo Nacional del plan *La Escuela al Centro*.

Pregunta (P): Un poco el tema de los supervisores. A mí me gustaría saber: ¿cuántos recursos se van a destinar para la capacitación?, ¿a cuántos se espera capacitar en lo que resta de este ciclo escolar, quizás el que viene?

Y también saber sobre el tema de esta observación en aulas: se había mencionado 40 mil. ¿Son en todo el país?, y qué metas se tienen para este 2016?

Y otro punto es que, ahora con esta cuestión de la autonomía escolar y la gestión, hay algunos sectores que se están preguntando si este tema del pago de servicios como luz, agua, predial, ¿recaerá en las escuelas, o seguirá siendo un apoyo que recibían de los gobiernos estatales y en algunos casos, federales? Gracias.

Aurelio Nuño Mayer (ANM): A ver, sobre esto último: los recursos que van a la autonomía de gestión, es para el presupuesto cotidiano de las escuelas; eso no exime a las autoridades de los gastos que ya hagan o de los pagos que tienen que hacer.

Y de las otras dos preguntas, para que te las pueda contestar con más detalle, le voy a pasar el micrófono al subsecretario Javier Treviño.

Javier Treviño Cantú (JTC): Gracias Secretario.

Efectivamente, en el proceso de capacitación de supervisores para la observación de aula, en una primera instancia, como lo mencionamos, son 2 mil supervisores que van a llevar a cabo la implementación del sistema de alertas tempranas. Es decir, la observación de 40 mil aulas, en lo que resta de este ciclo escolar -de febrero a mayo-, la capacitación se lleva a cabo constantemente.

Estamos capacitando 8 mil supervisores más, y el objetivo es que durante todo este año, terminemos la capacitación de los casi 16 mil supervisores, de tal manera que con la metodología que ya se estableció para la observación del aula, tengamos todo el sistema de alerta temprana.

Eso es una función que estamos haciendo junto con todas las autoridades educativas de los estados, y es una tarea de cada uno de los supervisores.

P: ¿Cuánto van a invertir? ¿Cuántos recursos van a invertir?

JTC: Es parte del presupuesto, ya de lo que estamos trabajando con la Dirección General para el Desarrollo tanto de la gestión, como de la innovación educativa, y con las autoridades educativas estatales: es una tarea permanente.

P: ¿Las 40 mil aulas son en todo el país?

JTC: Exactamente. Es un grupo inicial de 2 mil supervisores para observar 40 mil aulas en todo el país. Y después, vamos a observar obviamente el resto de las aulas.

P: ¡Hola, que tal! Buenas tardes, secretario.

Preguntarle, en el asunto de *Planea*, seguimos con las precisiones. Mi duda es si usted sostiene que no se recortó el presupuesto en materia educativa en el caso de la SEP, porque se reitera, incluso, del propio comunicado de la SEP que se trata, obedece, a cuestiones de eficiencia presupuestaria.

En ese sentido, quisiera conocer cuál es entonces el destino, el recurso que se va a utilizar para que las escuelas lo apliquen de manera interna. ¿Esto cuánto va a ser?, y ¿cuánto les va a dejar para realizar algunas otras actividades? Esa es una.

También, bueno, también preguntarle este señalamiento que hacen diferentes organizaciones, por ejemplo Mexicanos Primero, que pide que esa medida se reconsidere; ¿si esto no es de posible, si es ya una determinación?

También preguntarle: estas escuelas de verano, ¿cuál es la inversión que se requiere para echar a andar esta estrategia?, y sobre todo el personal que se requerirá.

Un poco de detalles al respecto. Gracias.

ANM: Gracias. A ver, aquí es muy importante distinguir entre eficiencia presupuestal y ahorro.

El término "eficiencia presupuestal" lo que quiere decir, es que se utilicen bien los recursos, no que se haga un ahorro. Es el uso adecuado de los recursos para que los recursos rindan más de acuerdo a las prioridades y a los objetivos que se tienen.

Por eso cuando aquí hablamos de que la prueba *Planea*, hecha censalmente con evaluadores externos, se haga cada dos años de acuerdo a los propios criterios técnicos y siguiendo parámetros internacionales, reitero, como el de la OCDE que la prueba PISA la hace cada tres años, se ha decidido así porque es lo más conveniente.

En términos de política pública, es lo más conveniente para que cada dos años se tenga éste registro; ya que cada año no se considera necesario, ni siquiera oportuno.

Entonces, cuando hablamos de eficiencia presupuestal, es la mejor forma de utilizar los recursos; y en este caso, se ha considerado que la mejor forma de que esta prueba sea útil para las decisiones de política pública, que para eso son las evaluaciones, las evaluaciones son para tener información que nos permitan saber cómo vamos, y que nos permita tomar decisiones de política pública, para lograr eso, la recomendación que se tiene de los expertos es que esta prueba se haga cada dos años. Incluso hay quienes opinan que debería de ser cada tres años como se hace la prueba PISA, pero aquí hemos determinado hacerla cada dos años, y cuando hablamos de eficiencia presupuestal es, no porque no tengamos dinero o porque no se vaya a dedicar dinero. Estamos hablando de eficiencia presupuestal porque es la mejor forma de gastar el dinero. Hacer una prueba de este tamaño cada año no hace sentido, no es la mejor decisión y no es la mejor forma de utilizar los recursos de los mexicanos.

En cambio, hacerla cada dos años, sí hace sentido. Nos va a permitir tener información permanente, constante, como se requiere en una evaluación, pero que nos permite ir viendo modificaciones, y por lo mismo será una forma mucho mejor y más eficiente de utilizar los recursos de los mexicanos. A eso nos referimos con eficiencia presupuestal, que no es lo mismo que ahorro.

Sobre su segunda pregunta. Es una decisión ya tomada de que la prueba PLANEA censal externa se realizará cada dos años, y el año que no se realice se hará esta prueba de autoevaluación de las escuelas. ¿Por qué? Porque es la decisión más correcta desde el punto de vista de las autoridades educativas. Es una decisión que, como lo he explicado, de acuerdo a las recomendaciones técnicas que tenemos al interior de la SEP, de los expertos, pero también del INEE, del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, de que esta prueba, lo más sensato, la mejor práctica es que se realice cada dos años. Y es así también como podremos tener un mejor uso de los recursos de los mexicanos, y en el año intermedio hacer esta prueba interna. Por lo tanto, no hay reconsideración, no lo vamos a cambiar, porque creemos que es la decisión correcta.

Sabemos que éste es un debate. Ojalá que el debate se centrara en los temas técnicos y educativos, sobre el por qué, las razones y la importancia de que esta prueba se haga cada dos años, y de por qué no es central hacerla cada año. Y que quienes opinen lo contrario, lo cual siempre respetaremos, que se pueda dar un debate en el marco, pero en el marco informado y de los temas técnicos.

Politizar los temas educativos, particularmente algo tan delicado y que además tiene tantos elementos técnicos, como el tema de la evaluación, pensamos que no es sano que esto se vaya por calificativos y no por un debate informado, que se den especulaciones. Eso es politizar la educación.

Yo hago un llamado a que sigamos caminando juntos y que estos temas, en donde no siempre tenemos que estar de acuerdo, pero que se debatan con tranquilidad, con sensatez, a partir de herramientas, de elementos, de debates técnicos y sólidos, y no de pronunciamientos políticos o de descalificaciones.

Politizar la educación no le sirve a nadie.

Ya hemos vivido esta etapa anteriormente, de distintos flancos: de la derecha, de la derecha muy radical, de la izquierda, de todos los flancos. Cuando se ha querido politizar la educación, cuando se ha querido politizar la educación, quienes han pagado las consecuencias son los niños y las niñas.

Por eso nosotros reiteramos que ésta es la decisión correcta; es la decisión de política pública adecuada; es la forma en que mejor se utilizarán los recursos de los mexicanos. Es muy importante decir: la prueba no se cancela, sino que la prueba censal externa comparable se hace cada dos años y en el inter habrá una prueba interna en las escuelas. Es decir, es falso que la prueba se cancele; es falso que estemos dejando atrás esta práctica. Al contrario. La decisión que estamos tomando es porque consideramos que es la mejor decisión de acuerdo a la política pública, y ojalá que en todo caso el debate se haga sobre elementos técnicos o las aportaciones se hagan sobre elementos técnicos, y no se intente politizar una decisión de este tipo, con descalificaciones y con pronunciamientos, sino con información y con debate.

P.: ¿Cuánto va a costar entonces la prueba, en aras de este ahorro?

ANM: ¿Usted se refiere a la intermedia? Eso se lo estaremos precisando. No tengo aquí el dato preciso de cuánto va a costar. Obviamente cuesta mucho menos porque no hay un ejercicio externo, sino la prueba se envía a las escuelas; se da un manual de cómo se debe de aplicar; los maestros la aplican; nos envían la información; aquí se procesa, y se regresa a las escuelas.

Entonces, es un costo mucho menor que el que implica hacer una prueba censal externa, con supervisores que están viendo cómo se realiza la prueba, pero ahorita el dato exacto de cuánto costaría esta prueba interna no lo tengo. Obviamente, es menor. Muchas gracias

P.: ¿... de las escuelas de verano?

ANM: Perdóneme. Las escuelas de verano. En este verano de 2016 vamos a hacer un programa piloto con la idea de ver cómo funciona, entender dónde estarían las fortalezas, cómo le podemos hacer mejor para poderlo hacer a nivel nacional en 2017.

Es un programa que tendrá un impacto presupuestal bajo, ya que en primer lugar no abriría en todas las escuelas, sino que se va a hacer una planeación para que abran las escuelas que tengan las mejores condiciones en secciones escolares y que los alumnos de esa sección puedan ir a esa escuela.

Habrá maestros encargados y responsables de ese plantel, pero serán uno o dos a los cuales, por supuesto, se les pagará la jornada de la escuela de verano, pero no se estará contratando a la plantilla completa y lo que vamos a buscar, y es la estrategia, es que los cursos de verano se puedan dar por estudiantes y que ahí puedan hacer su servicio social, lo mismo que los normalistas puedan hacer su servicio social y parte de sus horas de práctica en estas escuelas de verano, lo cual no incurriría en un costo.

Entonces, estamos hablando de un programa que tendrá un impacto presupuestal menor. Bajo esta lógica y bajo esta organización, y que no tendremos ningún problema en poderlo implementar.

P: Buenas tardes, secretario.

Sobre este Consejo Nacional que acaba de instalar, los estados que incumplan con esta demostración de avances, porque entiendo que finalmente va a ser como un control, un tabulador de qué está haciendo cada estado en cada escuela. ¿Los que no lo hagan o no tengan avances qué va a hacer la SEP al respecto para que se cumpla esta implementación? ¿Hay una posibilidad de que los puedan sancionar o qué tendría que hacer la Secretaría para que los estados cumplan y haya avances en la implementación?

Y la otra. Es un tema interno de la Secretaría, pero tengo entendido que hay remodelaciones en su oficina desde cambio de piso. ¿Entonces, me gustaría saber eso qué costo va a tener y si va a quitar esta famosa Minerva que estaba ahí y que es un asunto de mito que existe en la oficina del secretario?

ANM: Sobre el primer tema precisamente por eso hacemos este consejo. Necesitamos el concurso de todas las autoridades estatales, por eso también hicimos e hicimos la división en cinco regiones educativas del país para que podamos trabajar de mejor forma con todos los gobernadores, con los secretarios de educación y ahora con los subsecretarios equivalentes de educación básica y con los titulares de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Tiene que ser un esfuerzo conjunto al que pongamos metas conjuntas. Yo estoy confiado de que al trabajar juntos al alinear metas, al compartir que la prioridad del

país tiene que ser sacar adelante la Reforma Educativa, como sé que es la prioridad de los gobernadores, va a salir adelante y éste es un mecanismo el que tenemos que trabajar juntos.

Esto es un federalismo cooperativo. No hay sanciones a un incumplimiento, porque el Gobierno Federal no tiene, estamos en un federalismo, el Gobierno Federal no sanciona en los estados. Pero lo que sí hacemos es en la práctica estar transformando al federalismo educativo para tener mecanismos claros de coordinación, ponernos metas.

Va a quedar claro cuáles son los estados y además será claro y transparente no sólo internamente, sino a toda la sociedad cuando tengamos perfectamente definidos los indicadores. Esto será lo que además estará en una plataforma, se podrá ver y todo mundo podrá ver cómo van avanzando, con qué velocidad lo están haciendo los estados y será la propia sociedad quien pueda, quien pueda juzgarlo.

Sobre el segundo tema, la Minerva por supuesto que se queda igual que el escritorio. La oficina queda intacta, lo único que se está haciendo se pulió el piso, bueno, la verdad no sabría cuánto haya sido el costo, pero con mucho gusto se los hacemos llegar.

Era además un trabajo que era necesario hacer como parte del mantenimiento de este edificio que es, pues, un edificio, un legado histórico que es también nuestra responsabilidad cuidar, mantener y que se quede en buen estado.

Cuando quede, que hayan pulido el piso, los invitamos para que vean que ahí está el escritorio, la Minerva, y que todo está igual como debe de quedar, pero mejor conservado como es también nuestra obligación para poder mantener este edificio que es histórico y que además es patrimonio de todos los mexicanos.

Muchas gracias.